

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0923

02 JUN 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

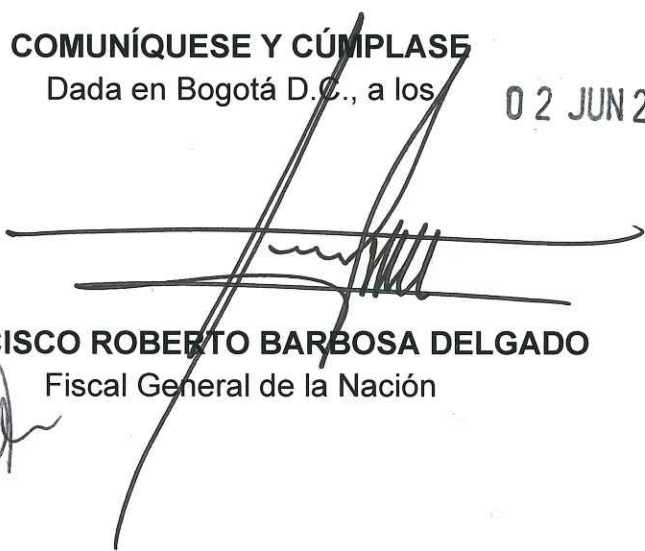
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a LILIANA BEATRÍZ GARCÍA MURCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.919.568, en el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO (ID. 30184) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada Contra los Delitos Fiscales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los




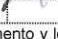
02 JUN 2021



FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		26/05/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		26/05/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		26/05/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		26/05/2021
Aprobó:	D.F.		26/05/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.